

DECRETO ALCALDICIO Nº 0001780 QUINTERO, 2 9 MAYO 2017

VISTOS:

1 La solicitud del Departamento Social, de fecha 15 de mayo 2017, solicitando asistencia
social para financiar la cantidad de \$ 60.000, como aporte económico por concepto de gastos
básicos de subsistencia y pasajes hacia Valparaíso, a favor de Laura Hortensia Uribe Sánchez,
Cédula de Identidad I con residencia en .

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 60.000.-, como aporte económico por concepto de gastos básicos de subsistencia y pasajes hacia Valparaíso, a favor de **Laura Hortensia Uribe Sánchez,** Cédula de Identidad I con residencia en F

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Laura Hortensia Uribe Sánchez", Cédula de Identidad Quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

SECRETARIO E MUNICIPAL E YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALO E ALCALDE MADRICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Departamento Social(2)
- 5.- Control
- 6.-DIDECO

MCP/YGS/MXA /ANF/dci